

LA INNOVACIÓN, UN DISCURSO INTRODUCTORIO

El innovator se transforma en enemigo de todos los que se beneficiaban con las leyes antiguas, y no se granjea sino la amistad tibia de los que se beneficiarán con las nuevas. Tibieza en éstos, cuyo origen es, por un lado, el temor a los que tienen de su parte a la legislación antigua, y por otro, la incredulidad de los hombres, que nunca fían en las cosas nuevas hasta que ven sus frutos.

(Maquiavelo, “El príncipe”, Cap. VI.)

Todos los sujetos que se asumen como productores de innovaciones en el campo educativo e incluso quienes las investiguen, deberán considerar los planteamientos de Maquiavelo, en el sentido de que realizar alguna innovación implica asumir sus riesgos, puesto que cualquier innovación atentará en mayor o menor medida contra un status quo. A estos temerarios educadores que investigan o desarrollan innovaciones, van dirigidas las presentes notas; principalmente a los docentes de educación básica y media superior, así como a estudiantes de educación y disciplinas afines a nivel de licenciatura, especialidad y maestría; aunque también será útil a otros actores educativos, como lo son los directores y supervisores escolares y el personal técnico pedagógico que apoya tareas educativas en distintas áreas.

Esta obra tiene el propósito de facilitar los procesos de formación en la práctica que realizan diversos actores educativos que no se

contentan con aplicar recetas para planear o evaluar, ni prescripciones curriculares; ya que aporta elementos cognitivos, éticos, actitudinales y procedimentales para realizar cambios e introducir novedades en las prácticas educativas, sea de profesores en servicio en escuelas de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, y a los estudiantes de licenciatura y posgrado en educación. Además se espera enriquecer la conceptualización que los profesionales de la educación tienen acerca de sus prácticas cotidianas y de la posibilidad de un cambio desde sus centros de trabajo; adicionalmente se busca impulsar la visión de futuro que como sujetos educadores pueden construir, incluyendo un horizonte de cambio y mejora hacia un bien compartido.

No se encontrará una exégesis de los beneficios de la innovación educativa, ni una idea en venta, tampoco una doctrina según la cual las innovaciones son la panacea para todos los males de la educación; solo una sistematización de las prácticas innovadoras realizadas por docentes y directivos que se basa en datos y documentos primarios de actores de las innovaciones; así como en documentos secundarios constituidos por notas del autor que contienen reflexiones y datos sobre los documentos primarios.

En resumen, interesa por igual impulsar el diálogo de los profesionales de la educación con los saberes sobre la innovación educativa, discurrir acerca de la necesidad urgente de innovaciones y promover cambios desde abajo y en situaciones micro, partiendo de las necesidades y contextos concretos en que pueden realizarse. Desde este horizonte, se espera contribuir a los procesos de reflexión y de cambio tanto de las prácticas educativas cotidianas, como de los centros educativos, entre ellos, las escuelas de distintos niveles educativos.

Un antecedente de este trabajo titulado: “La cuestión de la innovación en las escuelas”, fue publicado por la UPN 111 Guanajuato en 2004, como parte de un opúsculo: La innovación en cuatro espacios; coordinado por Gómez Villalpando.

Para realizar la investigación en que se basa esta obra, se recurrió a la metodología de la sistematización de experiencias, pero a diferencia de los autores reconocidos en este ámbito, como Jara, cadena e Ivanovich, aquí existen dos elementos novedosos y diferentes de las

aportaciones de estos tres autores: por una parte se enfatiza la interpretación teórica sobre un cúmulo de experiencias prácticas de innovaciones educativas ajenas y propias más allá de la mera descripción y narración sistematizada, por otra parte; no se aborda un solo caso, sino múltiples casos con experiencias innovadoras en educación.

La utilidad de la presente obra se concreta en la medida en que fortalece el pensamiento complejo, prospectivo y teóricamente fundamentado de los educadores proactivos, así como de los investigadores de las innovaciones; de tal manera que todos en conjunto sumemos nuestros esfuerzos en pro de una comunidad que articule discursos y acciones para generar una cada vez más potente masa crítica de conocimiento acerca de las innovaciones educativas.

Reconociendo la emergencia y despliegue de la sociedad del conocimiento y el acelerado incremento de procesos de investigación, desarrollo e innovación (IDI) en distintos espacios sociales y económicos, es posible desarrollar el círculo virtuoso de la fórmula IDI en la educación; y, en consecuencia, esta fórmula puede incluirse en los discursos e interlocuciones entre los actores del cambio educativo; también debe explorarse su potencial beneficio en la resolución de las múltiples problemáticas que nos aquejan, para empoderar las comunidades vinculadas a estos procesos, desde las humildes escalas de las aulas y las escuelas, hasta las nacionales, internacionales y planetarias.

La sistematización de las experiencias y sus criterios

Dado lo anterior, estas notas constituyen un texto “de urgencia” dado en el período de emergencia de la sociedad del conocimiento, atendiendo al género literario este producto académico es un “ensayo científico”; sin embargo, por sus contenidos el lector encontrará un texto “de síntesis”, puesto que refleja la trayectoria personal del autor al recoger y sistematizar su experiencia de participación y su reflexión personal a lo largo de tres décadas, en rubros tan disímiles como la organización estudiantil y el cambio en instituciones escolares, el desarrollo rural, la promoción de vivienda popular, las empresas cooperativas, las culturas populares y en el último tramo, en la formación de docentes especializados en la práctica y la innovación educativa.

Además de recoger y sistematizar la propia experiencia, toda reflexión, parte de una serie de problemas y se desarrolla desde un horizonte marcado por categorías y perspectivas de análisis. Entre los contenidos del texto se abordarán estas categorías y perspectivas con diverso grado de profundidad, particularmente en las primeras secciones, mientras que se encuentran a lo largo del texto de manera implícita como discurso subyacente.

En esta tesitura, de las categorías epistémico-filosóficas que le otorgan un sentido heurístico al ensayo se derivan los criterios empleados en el proceso de sistematización, los cuales le dan forma a este texto convertido en medio de comunicación y producto académico. Estos criterios son las preguntas usuales que se hacen para conocer algo:

1. Qué se innova: los contenidos y el objeto de innovación que se construyen a partir del problema a resolver.
2. Quién innova: los sujetos que identifican el problema, construyen el objeto y resuelven el problema.
3. Cuándo y dónde se innova: el contexto sus escalas de organización y sus micro y macrodinamismos.
4. Para qué innovar: el sentido que tiene el cambio con novedad, mismo que incide en el tipo de innovación a desarrollar y en el significado de la misma.
5. Desde dónde innovar: la teoría y la perspectiva filosófico-epistemológica, incluidos los intereses de la acción desarrollada por el sujeto y los antecedentes teóricos y prácticos del problema de innovación.
6. Cómo se innova: la cuestión del proceso y del método mediante el cual se interviene para resolver problemas educativos.

Entendemos que a estas alturas del desarrollo del campo educativo, en México, en diversos países latinoamericanos y en otros sitios del planeta, ya ha corrido mucha tinta con relación a la diferencia, las relaciones e imbricaciones entre “lo educativo” y “la educación”, temáticas abordadas desde los campos del análisis del discurso y de las prácticas y acciones educativas.

En términos generales, cuando hablamos de innovaciones educativas, nos referimos a cambios con sentido progresivo que intro-

ducen un elemento nuevo y de mejora en los procesos educativos y que inciden en lo *educativo*, es decir, en la naturaleza educativa de los hechos y espacios destinados a la educación. En consecuencia, nos abocamos a generar conocimiento sobre innovaciones en las escalas del aula y de la escuela, que es donde ocurre lo educativo dada su naturaleza práctica, así como a problematizar la innovación en las prácticas educativas desplegadas por los sujetos educativos.

De igual manera, tenemos presente que ya se ha discutido mucho, pero quizá insuficientemente, acerca de los sujetos educativos y de las distintas categorías de éstos: agentes, actores, sujetos plenos, actores/sujetos (Ardoino, 2005; Filloux, 1996); con relación a esa discusión se ha reconocido que los sujetos en general son fuente de incertidumbre, complejidad e irrupción de lo inesperado (Zemelman, 1977; Morín, 2005). A partir de estas dos cuestiones consideramos que resulta natural y lógico que se establezcan nexos fuertes entre sujetos e innovaciones, que se estudie el papel de los sujetos como fuentes de innovación y las formas específicas de cada uno de los tipos de sujeto con las innovaciones educativas.

Desde una perspectiva divergente de aquel esfuerzo, al centrar nuestra atención en los sistemas –en este caso de tipo educativo–, puede considerarse de manera abstracta que la innovación puede ser una de las funciones del sistema cuyo propósito consiste en generar sus cambios internos y adaptaciones al entorno para darle viabilidad y sostenibilidad al mismo; desde este punto de vista, el sistema aunque carente de racionalidad propia, contendría una lógica que, como a todo ser vivo –que no lo es–, le impulsa a sobrevivir.

Las innovaciones en tecnociencias

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es un referente indispensable cuando se aborda la innovación en materia económica y en los campos tecnocientíficos que impactan en el desarrollo material de la sociedad. Los manuales de la OCDE que buscan normar el desarrollo de los sistemas de Ciencia, tecnología e Innovación (CTI), aportan significativas referencias respecto a estas temáticas. El Manual de Oslo (OCDE, 2005) define la innovación como:

La introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores.

Como puede apreciarse no abarca las innovaciones en la sociedad (excepto que la empresa sea así entendida), ni de los espacios y procesos educativos. Otras organizaciones e instituciones como la Unión Europea (2003) hacen lo propio, al definir como:

La renovación y la ampliación de la gama de productos y servicios, y de los mercados asociados; la instauración de nuevos métodos de producción, suministro y distribución; la introducción de cambios en la gestión, la organización del trabajo así como en las condiciones de trabajo y las calificaciones de los trabajadores.

De manera similar, el Foro Consultivo Científico y Tecnológico en México define la innovación como:

La aplicación novedosa del conocimiento, entendida como el conjunto de actividades ordenadas que conducen a la obtención e implementación de nuevos productos y procesos, así como a lograr cambios significativos en los mismos que representen una mejora apreciable en el desempeño, costo o calidad para los usuarios (FCCyT, 2007).

En estas tres conceptualizaciones las innovaciones no solo son productos, sino también procesos sociales al interior de las empresas y en las relaciones entre estas y con sus clientes; y se consideran valiosas las innovaciones ya que aportan una mejora tangible o intangible; abarcan aspectos técnicos o tecnológicos, de trabajo y comercialización; con lo que no solo son tecnológicas, sino también sociales, pero restringiendo lo social a la esfera económica. Consecuentemente las innovaciones en la sociedad civil, en las relaciones de ésta con el Es-

tado; así como las innovaciones en materia educativa no son incluidas –ni deberían serlo–, como innovaciones tecnocientíficas.

Las innovaciones sociales en general y el papel de las minorías

Contrariamente a esta abstracción, consideramos que al abordar la temática de la innovación queda oscurecida la otra gran categoría en el extremo de la racionalidad: el sistema -y su estructura-, puesto que la irracionalidad, autorreproducción y funcionamiento inercial de los sistemas en el aula y en los centros educativos, son características y procesos que se ven cuestionados al emerger el sujeto de la innovación, ya que la incidencia de éste en la realidad trae a cuenta su conocimiento racional de la lógica del sistema, su voluntad y capacidad de cambio, e incluso su identidad y su ethos, sobreponiéndose a los límites del sistema establecido, trastocando su funcionamiento e incluso llegando a transformarlo en sus estructuras profundas en aras de instaurar una nueva realidad.

Además de que al estudiar las innovaciones emergen los sujetos con un papel protagónico y se oscurece el sistema, cabe reconocer que las innovaciones podrían ser rechazadas por los sistemas para preservar su funcionalidad o ser asimiladas para preservar y corregir el funcionamiento sistémico.

Los sujetos de las innovaciones no son sujetos mínimos sujetos al sistema, agentes del orden y lógica sistémica o representantes del *status quo*, que generalmente son la “mayoría”; por el contrario son actores-sujetos o sujetos plenos, son la “minoría” que unas veces fue solamente inconforme y refractaria y otras reactiva, pero que ha llegado a ser proactiva al tomar la decisión y actuar en consecuencia persiguiendo un cambio para bien de todos. Moscovici (1981: 200-201) se refirió a esta relación dicotómica en los siguientes términos: “la mayoría simboliza a la vez la norma, la realidad, mientras que la minoría representa la excepción, lo anormal y una cierta irrealidad”.

Las minorías pueden contener desde su situación marginal, el germen de innovaciones. Moscovici estudió desde una perspectiva psicosocial tres procesos relacionados con la influencia social: innovación, conformidad y normalización.

La conformidad tiene como función eliminar la amenaza permanente que implica toda desviación para un grupo social y se da cuando:

El comportamiento de un individuo o de un subgrupo [...] está determinado por normas y expectativas legítimas del grupo, situación que lleva al individuo o al subgrupo a integrar en sus propios juicios y opiniones los juicios y opiniones del grupo real o ideal, independientemente de toda diferencia original[...] (Moscovici, 1981: 201).

Mientras que la normalización existe cuando la influencia recíproca de los miembros del grupo social los lleva a formular y aceptar compromisos (p. 203), de tal manera que existe una pluralidad de posiciones equivalentes sin mayoría o minoría, que reafirman en el plano interpersonal la valía de cada aporte surgido desde el plano intrapersonal.

La situación anterior supone que existen elementos de fondo que son compartidos por los miembros del grupo: capacidades similares, pautas culturales o estilos de comportamiento comunes, así como un débil interés por que una opinión minoritaria sea reconocida e integrada en el corpus común que comparte el grupo, ya sea porque es juzgada irrelevante o sea un simple matiz que carece de consecuencias prácticas. La normalización implica una evitación o al menos una reducción del conflicto en dos planos: el interpersonal y el intrapersonal, así como un momento de alta cohesión grupal basada en la fortaleza de un marco intersubjetivo de referencia y una eficaz interlocución.

Considerando que existe una multiplicidad de tipos de innovación, que hemos definido a partir de varios criterios: según su origen, su alcance y profundidad, etcétera, Moscovici (1981: 206-233) estudia las que surgen “desde abajo”, de las minorías que no ocupan posiciones de liderazgo en un grupo social, encontrando al menos dos situaciones.

a) En la primera, ante un problema la mayoría no tiene normas o ideas bien definidas. En este caso la innovación consiste en generar una opinión nueva, para lo cual resulta muy eficaz la presentación de la idea innovadora por parte de un individuo, que por parte de un subgrupo que debe primero negociar un “frente común” ante la mayoría. En este primer caso no se genera un conflicto minoría-mayoría.

b) En la segunda, la mayoría ya tiene previamente consensadas por conformidad normas o ideas frente al problema y entonces la minoría acepta y crea un conflicto para generar una innovación estableciendo nuevas normas o tradiciones. En estas circunstancias la aparición de una desviación de la normalidad genera incertidumbre y ansiedad, mientras que la posibilidad del cambio depende de que la minoría establezca “opiniones coherentes y convicciones firmes (y ejerza) una presión constante” hasta hacer tan persuasivas sus opiniones como las anteriores.

Dando por válido lo anterior y al mismo tiempo dimensionando que estos procesos son válidos en lo que se refiere a innovaciones sociales en general, hay que considerar que pueden encontrarse o no en el espacio educativo, dada la especificidad de éste. Las innovaciones educativas, no solo son declaraciones o discursos, sino que también son procesos y productos que mejoran “lo educativo” en los sujetos y en una práctica que realizan conjuntamente; por lo que no se trata de acción sistemática de una minoría o de una mayoría. Por esta condición, realizar una innovación educativa exige intervenir en una situación problemática concreta que vive un determinado conjunto de sujetos en el aula, la escuela o el sistema educativo y que además tiene otras implicaciones, puesto que afecta nuestro caudal de conocimientos sobre los cambios y las constituciones imaginarias de ese fragmento de lo real, e incluso los sistemas, estructuras y procesos sociales ya sean los microdinamismos o el funcionamiento macroestructural; lo que se logra a partir de un acuerdo intersubjetivo entre los implicados, como lo plantea Habermas para las acciones comunicativas.

Hacemos votos porque otros interesados abonen a estas discusiones, en principio sistematizando sus propias experiencias de innovación, quizá en un primer momento describiéndolas y narrándolas de viva voz o de su puño y letra; posteriormente discutiendo sus alcances no solo en el contexto de la vida cotidiana, sino en los múltiples contextos, campos y sistemas de intelección que nos hemos dado para comprender “lo educativo” y lo social que son connaturales a la vida humana.

No hay ninguna duda de que un mayor conocimiento sobre las innovaciones educativas contribuye a comprender e incidir en la mejora de lo que hemos dado en llamar educación formal y de los escenarios en que ella ocurre: las aulas y los centros escolares.

Estas y otras discusiones se desarrollan en esta obra que inicia abordando algunos elementos epistemológicos, de contexto y significado de la innovación en educación, así como sus nexos y diferencias con la investigación; posteriormente se realiza un acercamiento a los tipos de innovación y a las escalas o niveles en que se presenta, se procede a abordar los sujetos de la innovación, los procesos que se pueden seguir durante esta y los contenidos susceptibles de innovar; los últimos apartados se dedican a la contextualización de las innovaciones a partir de la perspectiva Gloncal (global, nacional y local) y se plantea la relación de la innovación con la figura del traductor y con tendencias fuertes del cambio social, como lo son la sociedad del conocimiento y el desarrollo humano.